**“CANTANDO A LA VIDA 2020”**

**PRIMER ENCUENTRO REGIONAL VIRTUAL DE LA VOZ ESCOLAR**

La Secretaria Regional Ministerial de Educación del Biobío, a través de su Departamento de Educación y sus respectivos departamentos provinciales, con el apoyo de los departamentos y direcciones de Educación Municipal, además del Servicio Local de Educación Pública “Andalién Sur”, convoca oficialmente a los/as estudiantes de Educación Básica y Media de los establecimientos educacionales públicos, particulares-subvencionados de la región, a participar en el primera encuentro regional de la voz escolar on line, “CANTANDO A LA VIDA”,de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases.

Esta iniciativa extraescolar, junto a otras en las líneas de Actividad Física y Artístico-Cultural, surge ante la necesidad de promover y garantizar el desarrollo de actividades que fortalezcan el estado anímico y contención emocional de nuestros/as estudiantes en el hogar, ayudando a afianzar los procesos de Aprendizaje que se desarrollan en forma remota en el contexto de la Pandemia COVID-19, en la idea de continuar fomentando una formación que estimule a niños/as y jóvenes a construirse como sujetos activos, participativos, críticos y responsables.

TEMA: “CANTANDO A LA VIDA”. Tiene como objetivo desarrollar el estímulo y pasión por la música como manifestación artística cultural en su contexto escolar

CONTENIDO: Bases regionales primer encuentro de la voz “CANTANDO A LA VIDA”.

|  |
| --- |
|  CATEGORÍAS |
| 1° | 1° a 4° Básico |
| 2° | 5° a 8° Básico |
| 3° | 1° a 4° Medio |

FORMATO: Los temas a interpretar podrán corresponder a cualquier ritmo musical en todas sus categorías, como también la temática, está puede ser una canción inédita (letra y música) o a interpretar, teniendo solo como restricción que la letra de la canción, la que no debe aludir a temas atentatorios contra la dignidad humana. Para la interpretación contará con un máximo cuatro minutos, y podrá ser acompañado por integrante de la familia de forma instrumental (no podrá interpretar coros de apoyo), este podrá ser con pista, grabado para formato WhatsApp para efectos de promoción.

RECEPCIÓN DE LOS TEMAS: El formato debe ser enviado por el docente y/o monitor asesor del estudiante, quien certifica la autoría del mismo en el caso de ser tema inédito, en formato compatible y descargable en WhatsApp, al coordinador Comunal de Educación Extraescolar, donde debe incluir nombre del estudiante, categoría en que participa, establecimientos y comuna que representa, (los plazos en su etapa comunal deben terminar antes de la entrega de las obras en la etapa provincial). Ante cualquier duda deberá consultar al coordinador extraescolar de la comuna participante. Los trabajos serán reunidos y entregados al coordinador provincial del área, entre el 17 y 21 de agosto del presente año.

DERECHO DE AUTOR: La coordinación de la muestra podrá hacer uso de imagen, exhibición y promoción de los temas interpretados por los estudiantes, para fines culturales, (se adjunta autorización de padres y/o apoderado en anexo).

RECONOCIMIENTO: La dirección regional reconocerá con diplomas a todos los establecimientos que se sumen a esta iniciativa y a los estudiantes más destacados de la Región.

DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARTICIPANTES: Cada Establecimiento Educacional participante acepta y respeta las condiciones de las bases de la Primera Muestra de la voz virtual “CANTANDO A LA VIDA”, 2020.

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS CANCIONES: Cada comuna realizará la promoción de las canciones presentadas, para lo cual se sugiere utilizar las plataformas digitales y redes sociales, como Facebook, Instagram entre otras, donde deberá elegir a los más destacados por categoría para presentar en muestra regional.

CLASIFICACIÓN ETAPA REGIONAL: Cada provincia podrá presentar un máximo de dos canciones por categoría, los que deberán ser enviados a la dirección Regional de Educación.

|  |
| --- |
| **CRITERIOS DE SELECCIÓN** |
| Calidad de la interpretación, se sugiere contar con asesoría de docentes y/o monitor de música |
| Popularidad y difusión de las canciones (mayor número de me gusta, más compartida, otras) |

**AUTORIZACIÓN**

Yo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Apoderado/a de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Alumno/a del Establecimiento \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de la comuna de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Región del Biobío, autorizo la publicación de imágenes y videos en medios de prensa y redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Tik-Tok, entre otras), con fines pedagógicos y de promoción, de los trabajos realizados en el marco de las iniciativas de actividad física y artístico-culturales organizadas por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Área Extraescolar.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**FIRMA APODERADO/A**

 **RUN:**

**Fecha:**